Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 9068

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720.

Asunción, 10 de mayo de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, la unidad requirente según Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 1063 ha solicitado la adjudicación parcial de los ítems 7 "Dipirona Inyectable" e ítem 19 "Omeprazol Inyectable" en atención a la necesidad imperiosa por contar con estos productos, debido al stock crítico registrado en los parques del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por la cual solicita formalización del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720.

Que, el impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 2.589 del 25 de noviembre de 2022, que autorizó el llamado, que aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del respectivo Comité de Evaluación.

Que, en fecha 27 de marzo de 2023, se emitió el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 28 (veintiocho) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 28 de marzo de 2023 a las 10:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. LUIS CASSANELLO S.A.I.C - RUC: 80013853-8	3.438.000.000
2. EXXEL TECHNOLOGIES S.A - RUC: 80024779-5	1.274.700.000
3. GUAYAKI SA - RUC: 80014641-7	120.508.675.000
4. MATHER COMPANY SRL - RUC: 80006850-5	4.747.269.000
5. VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - RUC: 80001446-4	81.294.554.000
6. SCAVONE HERMANOS SA - RUC: 80001916-4	81.445.560.000
7. GENEMED S.A. - RUC: 80033451-5	4.765.152.000
8. EL ALAMO SA - RUC: 80015788-5	469.000.000
9. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80006276-0	55.743.580.800
10. EUROQUIMICA S.A. - RUC: 80061211-6	173.944.947.600
11. LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. - RUC: 80011309-8	9.925.056.000
12. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A. - RUC: 80000146-0	147.590.484.000
13. HEISECKE Y CIA. SACI - RUC: 80001770-6	123.257.928.000

Lic. Mónica Ayala Santos
Jefa de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Cecilia Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 4050

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720.

Asunción, 19 de mayo de 2023.

14. BIOETHIC PHARMA S.A. - RUC: 80058902-5	6.537.600.000
15. FUSA S.A. - RUC: 80011523-6	9.501.734.000
16. INDUFAR C.I.S.A. - RUC: 80001812-5	155.476.075.200
17. DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA SA (DIMA SA) RUC: 80019573-6	27.993.600.000
18. TASSOS SA - RUC: 80078413-8	3.312.000.000
19. LABORATORIOS AS FARM - RUC: 80002442-7	46.939.920.000
20. QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0	210.036.336.000
21. DALLAS S.A. - RUC: 80037811-3	63.037.908.000
22. PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) RUC:80022558-9	11.944.800.000
23. V Y T FARMA SA - RUC: 80022776-0	6.145.574.240
24. DUTRIEC SA - RUC: 80015056-2	154.138.296.000
25. INTERLABO S.R.L. - RUC: 80051446-7	1.343.000.000
26. LABORATORIOS ALMOS S.A. - RUC: 80029411-4	11.404.080.000
27. COMFAR S.A.E C.A. - RUC: 80011726-3	7.601.280.000
28. CIENTIFICA RAGUSA S.A. - RUC: 80094678-2	22.893.200.000

Que, con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación, integrado por: Abogada OLIVIA RUÍZ DÍAZ y Licenciada PATROCINIA PEREIRA, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, Doctora CLAUDIA FRETES, Doctora ANGELI PENZZI y Licenciada ANA ALONZO, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 29 de marzo de 2023, y de culminación el 03 de mayo de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, el proceso de evaluación referido se encuentra amparado en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los aspectos formales de la labor del Comité han sido objeto de verificación por parte del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), el que ha sometido a consideración el Informe de Evaluación, de acuerdo a lo expresado en el Memorando DLIC N° 444/2023 del 03 de mayo de 2023, y el Formulario de Verificación del 04 de mayo de 2023, de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Que, el Artículo 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Artículo 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

Que, el Comité de Evaluación concluyó en el Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad con los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas' y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":

Lic. Mirtha Ayala
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.../

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1058

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720.

Asunción, 10 de mayo de 2023.

a) ADJUDICAR PARCIALMENTE la presente licitación, en sus ítems 7 y 19, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

FUSA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
7	51342009-002	Dipirona inyectable	Unidad	Ampolla	Dipirona Farmaco Uruguayo	Uruguay	4.250	192.000	384.000	816.000.000	1.632.000.000
MONTOS TOTALES										816.000.000	1.632.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES.-

QUIMFA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
7	51342009-002	Dipirona inyectable	Unidad	Ampolla	Dipidol 1G	Nacional	4.250	288.000	576.000	1.224.000.000	2.448.000.000
MONTOS TOTALES										1.224.000.000	2.448.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES.-

SCAVONE HNOS S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
7	51342009-002	Dipirona inyectable	Unidad	Ampolla	Algyosan	Paraguay	4.250	480.000	960.000	2.040.000.000	4.080.000.000
MONTOS TOTALES										2.040.000.000	4.080.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL CUARENTA MILLONES.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CUATRO MIL OCHENTA MILLONES.-

LABORATORIO AS FARM S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
19	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	Vial	Omeprasec 40	Nacional	52.300	108.000	216.000	5.648.400.000	11.296.800.000
MONTOS TOTALES										5.648.400.000	11.296.800.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL.-

EUROQUIMICA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
19	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	Vial	Omeprazol 40mg Gillop	CHINA	52.300	72.000	144.000	3.765.600.000	7.531.200.000
MONTOS TOTALES										3.765.600.000	7.531.200.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL.-

Lic. Mónica Ayala Santos
Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Rocío Vitalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1068

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720.

Asunción, 10 de mayo de 2023.

...///

Hoja 4 de 5.-

VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E.											
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
19	[illegible]	Imeprazol Inyectable	Unidad	Vial	Clanzol	Nacional	52.300	180.000	360.000	9.414.000.000	18.828.000.000
MONTOS TOTALES										9.414.000.000	18.828.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANIES NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES.-

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

Oferentes	Ítems	Monto Mínimo	Monto Máximo
EUROQUIMICA S.A.	19	3.765.600.000	7.531.200.000
FUSA S.A.	7	816.000.000	1.632.000.000
LABORATORIO AS FARM SA	19	5.648.400.000	11.296.800.000
QUIMFA S.A.	7	1.224.000.000	2.448.000.000
SCAVONE HNOS S.A.	7	2.040.000.000	4.080.000.000
VICENTE SCAVONE CIA SAE	19	9.414.000.000	18.828.000.000
MONTOS TOTALES		22.908.000.000	45.816.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES.-
MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES.-

Que, el proceso licitatorio cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000002358/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 420.720 para el presente Ejercicio Fiscal 2023, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones), mientras que el saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación (PGN) para los Ejercicios Fiscales 2024, y 2025.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 284/2023 de fecha 09 de mayo de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° /2023 del de Mayo de 2023.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 620/2023 del 17 de Mayo de 2023.

Lic. Mónica Ayala Santos Jefa
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1098

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720.

Asunción, 26 de mayo de 2023.

...///

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR PARCIALMENTE** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720**, en sus ítems 7 y 19, a las siguientes Empresas de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

Oferentes	Ítems	Monto Mínimo	Monto Máximo
EUROQUIMICA S.A.	19	3.765.600.000	7.531.200.000
FUSA S.A.	7	816.000.000	1.632.000.000
LABORATORIO AS FARM SA	19	5.648.400.000	11.296.800.000
QUIMFA S.A.	7	1.224.000.000	2.448.000.000
SCAVONE HNOS S.A.	7	2.040.000.000	4.080.000.000
VICENTE SCAVONE CIA SAE	19	9.414.000.000	18.828.000.000
MONTOS TOTALES		22.908.000.000	45.816.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: GUARANÍES VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES.
MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES.

Artículo 2° **DISPONER** que la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, sea el encargado de administrar los contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sean suscrito por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, y el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2024, y 2025.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica [illegible]
Unidad de [illegible]
Dirección General de [illegible]
Ministerio de Salud [illegible]

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MISIÓN
Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

TEMBIPOTA
Ojepytaso mbarete oñemoañete haĝua hembiaporã tee taha'e tembiapo ñesãmbyhy, ñemboguata, virume'ẽ ha kuave'ẽmby tesãirã ñemoĝuahẽregua, upéicha oñeĝuahẽ haĝua opavavetépe, tapereko tekoaty ñepytyvõmbyrã reheve, Tembiaporape Tetã Rekoresãirã ryepýpe.

REF. SIMESE N° (155.490)/2022: *PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS - PLURIANUAL –ID N° 420.720.-*

Asunción, 17 de mayo de 2023.-

Dictamen A.J. N°----620----/2023.-

C.P. RITA VILLALBA N., Directora General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Presente

En relación al expediente remitido por Memorándum D. G. A. F. N° 181/2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con entrada en esta dependencia en fecha 16/05/23, señalamos cuanto sigue:

- Objeto del Dictamen:

El presente dictamen versa sobre el proyecto de resolución ***POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS - PLURIANUAL –ID N° 420.720.-***

Resolución AJ N° 380/2020:

En primer término, se procede a verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos para el procesamiento de los expedientes de Contrataciones Públicas, de conformidad al Artículo 1° de la Resolución A.J. N° 380, destacándose el pleno cumplimiento de los requisitos exigidos:

REFERENCIA	DOCUMENTO
Memorándum D.G.A.F. N° 181/2023, de fecha 12 de mayo de 2023, remitido a la Asesoría Jurídica del MSPYBS, solicitud de parecer jurídico y remisión de proyecto de resolución mencionado en la referencia, firmado por la C.P. Rita Villalba Noguera Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.	✓
Dictamen D.O.C. N° 284/2023, de fecha 09 de mayo de 2023, parecer jurídico, sobre la LPN SBE N°08/2023	✓

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo Irala Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

"Adquisición de Medicamentos Varios para el Sistema de Salud del MSPYBS" Plurianual –ID N° 420.720-	
Informe de Comité de Evaluación que concluye en fecha 03/05/2023, firmado por los miembros de la Comisión de Evaluación: Abg. Olivia Ruiz Díaz y Lic. Patrocinia Pereira, representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, Dra. Claudia Fretes, Dra. Angeli Penzzi y Lic. Ana Alonzo representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.	✓
Proyecto de Resolución impreso y firmado.	✓

- Conclusiones:

El presente dictamen se fundamenta en el informe de evaluación, en el Punto 16 Recomendaciones de la Comisión Evaluadora, el cual concluye adjudicar parcialmente el presente llamado a las empresas que cumplen los criterios de evaluación establecidos en el PBC, y conforme a la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19., donde se recomienda la adjudicación a las Empresas tal como consta en el Resuelve del Artículo 1° del proyecto de resolución, por un Monto Mínimo Total Adjudicado G.22.908.000.000., y Monto Máximo Total Adjudicado G. 45.816.000.000.

Que, obra en el expediente el parecer favorable de la Asesoría Jurídica y Técnica a través del Dictamen –A.J. - DOC N° 284/2023 de fecha 09 de mayo de 2023, firmado por el Abg. Marcos Giménez, C.P. Patricia González Burgos Directora DOC.

Que, el llamado de referencia cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2358/2023 de fecha 29 de marzo de 2023, correspondiente al PAC Institucional N° 420.720 para el Ejercicio fiscal 2023, por un monto total G. 500.000.000., el saldo restante quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación años 2024 y 2025.

Por tanto, previa consideración de lo expuesto más arriba y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es criterio de esta Dirección General que la Directora General de Administración y Finanzas, cuenta con facultades legales para resolver sobre la ***ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS - PLURIANUAL – ID N° 420.720.,*** de conformidad a la Resolución S.G. N° 33 de fecha 08 de febrero

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo Irala Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.

de 2023 "Por la Cual se Reestructuran las Unidades Operativas de Contratación y Subunidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023, y se Establecen Directrices". que en su Art. 8°dispon: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades; Contrataciones Directas, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03, correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y SUB UOC.

Aclaramos que el presente dictamen se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones que se invocan, de los precios referenciales y especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del ámbito de Contrataciones Públicas y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Es nuestro dictamen.

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P y B.S.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo Irala Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.

RECIBIDO
17-05-2023
155490.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO.
EXPED.:	155.490/2022.

DICTAMEN DOC N° 284/2023.

Asunción, 09 de mayo de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES.

a) 04/mayo/2023. Formulario de Verificación de la Unidad Técnica de Apoyo.

b) Programa Anual de Contrataciones Nro. PAC: 420.720.

c) 03/mayo/2023. Memorando DLIC N° 444/2023 del Departamento de Licitaciones.

d) 03/mayo/2023. Informe de Evaluación Parcial.

e) 25/abril/2023. Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 1.603 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

f) 29/marzo/2023. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2358.

2. NORMATIVA APLICABLE.

a) Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria, la Ley N° 3439/07.

b) Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03.

c) Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023.

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente Dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Redactado por Aldana Gallagher – Abogada Dictaminante.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO.
EXPED.:	155.490/2022.

DICTAMEN DOC N° 284/2023.

La unidad requirente, según Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 1063, ha solicitado la adjudicación parcial de los ítems 7 "Dipirona Inyectable" e ítem 19 "Omeprazol Inyectable" en atención a la necesidad imperiosa por contar con esos productos, debido al stock crítico registrado en los parques del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por la cual solicita formalización del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720.

El impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 2.589 del 25 de noviembre de 2022, que autorizó el llamado, que aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del respectivo Comité de Evaluación.

En fecha 27 de marzo de 2023, se emitió el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 28 (veintiocho) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 28 de marzo de 2023 a las 10:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. LUIS CASSANELLO S.A.I.C - RUC: 80013853-8	3.438.000.000
2. EXXEL TECHNOLOGIES S.A - RUC: 80024779-5	1.274.700.000
3. GUAYAKI SA - RUC: 80014641-7	120.508.675.000
4. MATHER COMPANY SRL - RUC: 80006850-5	4.747.269.000
5. VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - RUC: 80001446-4	81.294.554.000
6. SCAVONE HERMANOS SA - RUC: 80001916-4	81.445.560.000
7. GENEMED S.A. - RUC: 80033451-5	4.765.152.000
8. EL ALAMO SA - RUC: 80015788-5	469.000.000
9. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80006276-0	55.743.580.800
10. EUROQUIMICA S.A. - RUC: 80061211-6	173.944.947.600
11. LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. - RUC: 80011309-8	9.925.056.000
12. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A. - RUC: 80000146-0	147.590.484.000
13. HEISECKE Y CIA. SACI - RUC: 80001770-6	123.257.928.000
14. BIOETHIC PHARMA S.A. - RUC: 80058902-5	6.537.600.000
15. FUSA S.A. - RUC: 80011523-6	9.504.734.000
16. INDUFAR C.I.S.A. - RUC: 80001812-5	155.476.075.200
17. DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA SA (DIMA SA) - RUC: 80019573-6	27.993.600.000
18. TASSOS SA - RUC: 80078413-8	3.312.000.000
19. LABORATORIOS AS FARM - RUC: 80002442-7	46.939.920.000

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.

Redactado por Aldana Gallagher – Abogada Dictaminante.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO.
EXPED.:	155.490/2022.

DICTAMEN DOC N° 284/2023.

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
20. QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0	210.036.336.000
21. DALLAS S.A. - RUC: 80037811-3	63.037.908.000
22. PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) RUC: 80022558-9	11.944.800.000
23. V Y T FARMA SA - RUC: 80022776-0	6.145.574.240
24. DUTRIEC SA - RUC: 80015056-2	154.138.296.000
25. INTERLABO S.R.L. - RUC: 80051446-7	1.343.000.000
26. LABORATORIOS ALMOS S.A. - RUC: 80029411-4	11.404.080.000
27. COMFAR S.A.E.C.A. - RUC: 80011726-3	7.601.280.000
28. CIENTIFICA RAGUSA S.A. - RUC: 80094678-2	22.893.200.000

Con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación, integrado por: Abogada OLIVIA RUÍZ DÍAZ y Licenciada PATROCINIA PEREIRA, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, Doctora CLAUDIA FRETES, Doctora ANGELI PENZZI y Licenciada ANA ALONZO, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 29 de marzo de 2023, y de culminación el 03 de mayo de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

El proceso de evaluación referido se encuentra amparado en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los aspectos formales de la labor del Comité han sido objeto de verificación por parte del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), el que ha sometido a consideración el Informe de Evaluación, de acuerdo a lo expresado en el Memorando DLIC N° 444/2023 del 03 de mayo de 2023, y el Formulario de Verificación del 04 de mayo de 2023, de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.

El Artículo 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Artículo 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y D.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Redactado por Aldana Gallagher – Abogada Dictaminante.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO.
EXPED.:	155.490/2022.

DICTAMEN DOC N° 284/2023.

Por tanto, el Comité de Evaluación concluyó en el Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad con los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas' y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":

a) ADJUDICAR PARCIALMENTE la presente licitación, en sus ítems 7 y 19, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

FUSA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
7	51142009-002	Dipirona inyectable	Unidad	Ampolla	Dipirona Farmaco Uruguayo	Uruguay	4.250	192.000	384.000	816.000.000	1.632.000.000
MONTOS TOTALES										816.000.000	1.632.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES.-

QUIMFA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
7	51142009-002	Dipirona inyectable	Unidad	Ampolla	Dipidol 1G	Nacional	4.250	288.000	576.000	1.224.000.000	2.448.000.000
MONTOS TOTALES										1.224.000.000	2.448.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES.-

SCAVONE HNOS S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
7	51142009-002	Dipirona inyectable	Unidad	Ampolla	Algyosan	Paraguay	4.250	480.000	960.000	2.040.000.000	4.080.000.000
MONTOS TOTALES										2.040.000.000	4.080.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL CUARENTA MILLONES.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CUATRO MIL OCHENTA MILLONES.-

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Redactado por Aldana Gallagher – Abogada Dictaminante.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO.
EXPED.:	155.490/2022.

DICTAMEN DOC N° 284/2023.

LABORATORIO AS FARM SA											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
19	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	Vial	Omeprasec 40	Nacional	52.300	108.000	216.000	5.648.400.000	11.296.800.000
MONTOS TOTALES										5.648.400.000	11.296.800.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL.-

EUROQUIMICA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
19	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	Vial	Omeprazol 40mg Gillop	CHINA	52.300	72.000	144.000	3.765.600.000	7.531.200.000
MONTOS TOTALES										3.765.600.000	7.531.200.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL.-

VICENTE SCAVONE CIA SAE											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
19	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	Vial	Clanzol	Nacional	52.300	180.000	360.000	9.414.000.000	18.828.000.000
MONTOS TOTALES										9.414.000.000	18.828.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES.-

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

Oferentes	Ítems	Monto Mínimo	Monto Máximo
EUROQUIMICA S.A.	19	3.765.600.000	7.531.200.000
FUSA S.A.	7	816.000.000	1.632.000.000
LABORATORIO AS FARM SA	19	5.648.400.000	11.296.800.000
QUIMFA S.A.	7	1.224.000.000	2.448.000.000
SCAVONE HNOS S.A.	7	2.040.000.000	4.080.000.000
VICENTE SCAVONE CIA SAE	19	9.414.000.000	18.828.000.000
	MONTOS TOTALES	22.908.000.000	45.816.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES.-
MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES.-

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Redactado por Aldana Gallagher – Abogada Dictaminante.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO.
EXPED.:	155.490/2022.

DICTAMEN DOC N° 284/2023.

El proceso licitatorio cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000002358/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 420.720** para el presente Ejercicio Fiscal 2023, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)**, mientras que el saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación (PGN) para los Ejercicios Fiscales 2024 – Gs. 138.148.304.920 - y 2025 – Gs. 138.148.304.920.

Según el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente Dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 420.720**. Se acompaña el correspondiente proyecto de Resolución de adjudicación.

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

RECIBIDO
12 -05- 2023

Lic. Diego Franco
Unidad de Gestión Documental
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP y BS - DOC
FECHA: 10 MAYO 2023 HORA: 08:14
N° 155490/22 FIRMA:

Redactado por Aldana Gallagher – Abogada Dictaminante.